

parecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora núm. 47, Edificio Admvo. Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesada: Carmen Lafuente López.

Expediente: MA-104/02-MR.

Infracción: Leve, art. 53.6 y 43.2 del Decreto 491/1996 y art. 25.4 de la Ley 2/1986.

Sanción: Multa de 200 euros.

Acto: Resolución de expediente sancionador.

Plazo: Un mes para interponer Recurso Potestativo de Reposición ante este órgano, contado a partir del día siguiente a la fecha de esta publicación, o dos meses desde la misma fecha para interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, ante los correspondientes órganos judiciales de este orden.

Málaga, 7 de octubre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Málaga, notificando Resolución correspondiente al expte. MA-248/02-MR.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de fecha 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juegos y Espectáculos Públicos, sito en Avda. de la Aurora núm. 47, Edificio Admvo. Servicios Múltiples, planta 2.ª, de Málaga.

Interesado: Gareth David Vaughan.

Expediente: MA-248/02-MR.

Infracción: Leve, art. 30.2 de la Ley 2/1986 y art. 54.1 del Decreto 491/1996.

Sanción: Multa de 150 euros.

Acto: Notificación Resolución Expte. sancionador.

Plazo alegaciones: Treinta días hábiles, contados desde el día siguiente a la fecha de notificación de la Resolución del expediente.

Málaga, 8 de octubre de 2002.- El Delegado del Gobierno, Luciano Alonso Alonso.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Andrés Dianas Márquez.

Expediente: SAN/ET-17/02-SE.

Infracción: Grave del art. 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

Fecha: 18 de septiembre de 2002.

Sanción: 300,51 euros.

Actos/s notificado/s: Resolución.

Plazo: Un mes para presentar recurso de alzada desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 4 de octubre de 2002.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Antonio Expósito Silva.

Expediente: SAN/ET-13/02-SE.

Infracción: Grave del art. 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

Fecha: 18 de septiembre de 2002.

Sanción: 300,51 euros.

Actos/s notificado/s: Resolución.

Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 14 de octubre de 2002.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de espectáculos taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: Don Rafael Expósito Silva.

Expediente: SAN/ET-9/02-SE.

Infracción: Grave del art. 15.n) de la Ley 10/1991, de 4 de abril, sobre potestades administrativas en materia de espectáculos taurinos.

Fecha: 18 de septiembre de 2002.

Sanción: 450,76 euros.

Actos/s notificado/s: Resolución.

Plazo: Un mes para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 14 de octubre de 2002.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Sevilla, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y máquinas recreativas.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación del Gobierno, sita en Avda. de la Palmera, 24 de Sevilla, durante el plazo indicado.

Interesado: GAGMA, SA.
 Expediente: SE-104/02-MR.
 Infracción: Grave.
 Fecha: 16 de septiembre de 2002.
 Sanción: 601,02 a 30.050,61 euros.
 Actos/s notificado/s: Acuerdo de Iniciación.
 Plazo: Diez días para presentar alegaciones desde el siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 14 de octubre de 2002.- El Delegado del Gobierno, José del Valle Torreño.

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando trámites de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la documentación aportada es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que se presente debidamente cumplimentada la documentación requerida la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de las correspondientes solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Justicia Gratuita.

Los expedientes completos se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en calle Arteaga núm. 2 - 3.º de Granada.

Expediente: 3204/02.
 Interesado: Carmen Martínez Martín.
 Asunto: Denunc. Fam.

Expediente: 3616/02.
 Interesado: Antonio Galindo Clemont.
 Asunto: Autos 326/02.

Expediente: 4705/02.
 Interesado: Sehila Rodríguez Prat.
 Asunto: 3289/2002.

Expediente: 2903/02.
 Interesado: Rosario Vargas Garrido.
 Asunto: J. Oral 591/2001.

Expediente: 2902/02.
 Interesado: Enrique Contreras Cortijo.
 Asunto: J. Oral 591/2001.

Granada, 24 de abril de 2002.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando trámites de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo

59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que se indican que, habiéndose requerido por la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita la documentación necesaria para su defensa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Justicia Gratuita, transcurridos diez días, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio sin que aporten dicha documentación la Comisión Archivará la solicitud.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en calle Arteaga núm. 2 - 3.º de Granada.

Expediente: 3583/02.
 Interesado: Nourdine Rossi.
 Asunto: R. Cont.

Expediente: 256/02.
 Interesado: Manuel Romera Montoro.
 Asunto: Med. Familiares.

Expediente: 2003/02.
 Interesado: Muhmamad Ashraf.
 Asunto: Permiso Trab.

Granada, 4 de octubre de 2002.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, notificando resoluciones denegatorias recaídas en expedientes de Asistencia Jurídica Gratuita.

Intentada la notificación personal sin haber podido realizar la misma en el último domicilio conocido, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que por la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita se ha dictado resolución denegando el reconocimiento del derecho a la asistencia jurídica gratuita, a los interesados que se indican.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en calle Arteaga núm. 2 - 3.º de Granada, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, la correspondiente resolución podrá ser impugnada ante el Organismo Judicial que esté tramitando el proceso para el cual se solicitó el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita, o ante el Juez Decano de la localidad si el proceso no se hubiese iniciado. El escrito de interposición del recurso, deberá ser presentado ante la Secretaría de la Comisión de Asistencia Jurídica Gratuita dentro del plazo de los cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio.

Expediente: 2743/02.
 Interesado: Joaquín Fernández Guerrero.
 Asunto: P.A. 40/2001.

Expediente: 3536/02.
 Interesado: Jaime Abel Abel.
 Asunto: Recurrir Auto D.P. 2423/02.

Granada, 4 de octubre de 2002.- El Delegado, José Luis Hernández Pérez.